República De Colombia Rama Judicial Del Poder Publico



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, doce de mayo de dos mil dieciséis (2016)

NATURALEZA: Tutela

RADICADO No. 70001.33.33.005.2015-00160-00 ACCIONANTE: Elcy del Carmen González Alean

ACCIONADO: La Nueva E.P.S

Ante el anuncio de exclusión por parte de la Honorable Corte Constitucional de revisión de la tutela de la referencia, se.

DISPONE:

- 1- Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional mediante auto de fecha 12 de noviembre de 2015.
- 2- Procédase al archivo definitivo del expediente previa desanotación del libro radicador de tutelas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TRINIDAD JOSÉ LÓPEZ PEÑA

Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO No. 30 de Hoy 13 de mayo a las 8:00.Am,

ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL

Secretaria